

## **CONTRATACIÓN SOCORRISTAS PISCINAS MUNICIPALES OLAZTI**

**El Ayuntamiento de Olazti/Olazagutia se dispone a contratar a dos Socorristas entre los meses de junio y septiembre para las piscinas municipales.**

### **Normas generales:**

Tendrán preferencia a la contratación aquellas personas que se encuentren empadronadas en Olazti a la fecha de la presente oferta.

Los empates se resolverán mediante sorteo.

Contratación mínima: 3 meses

Horario: se establecerá un calendario de rotación para los días de libranza. El horario en general será a turnos de mañana y tarde.

Retribuciones: las correspondientes al grupo 4 del Convenio de aplicación. (Convenio Colectivo del Sector Empresas y Entidades Privadas Gestoras de Servicios y Equipamientos Deportivos Propiedad de otras Entidades de Navarra)

Las personas seleccionadas deberán realizar, previo al inicio de la contratación, un curso de prevención de riesgos laborales que pondrá a disposición el Ayuntamiento.

Estas contrataciones se realizan al amparo de la subvención regulada en la Resolución 458E/2024 de 10 de marzo, publicada en el BON nº 69 de 5 de abril de 2024, de la directora gerente del Servicio Navarro de Empleo-Nafar Lansar, por lo que deberán de cumplirse con lo establecido en ella de cara a la contratación.

Se realizará prueba de euskera para la acreditación del nivel requerido en el día, hora y lugar que se indique por el Ayuntamiento entre las personas candidatas que no acrediten el conocimiento en el nivel requerido. Las personas candidatas deberán indicar si desean realizar la prueba.

### **REQUISITOS**

Disponer de título acreditativo de conocimiento de euskera oral NIVEL B2 o equivalente.

Estar dado de alta como demandante de empleo en el Servicio Navarro de Empleo

Disponer de la titulación de socorrismo exigida por el Gobierno de Navarra.

Disponer del curso de desfibrilación.

Realizar las mediciones diarias necesarias de los niveles del agua

### **CRITERIOS A VALORAR**

Por experiencia como Socorrista: max 10 puntos

0,5 puntos por cada mes trabajado  
No se valorarán las fracciones inferiores al mes.

Aquellas personas interesadas deberán presentar su curriculum junto con la vida laboral y titulación del conocimiento de euskera, si la tuvieran, en la oficina de empleo de Altsasua hasta las 14:00 horas del día 12 de junio de 2024.